

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DELEGACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Industria

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de la siguiente línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: "Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de la Oca, número 102. Línea 55EL15-1.613.

La instalación se efectuará en Humanes (Madrid) y tiene por objeto alimentar al C. T. Rocinante. Tiene su origen en la línea E. T. D. Humanes-Humanes y su final en línea subterránea al C. T. Rocinante. Características: Línea eléctrica aérea a 15 KV., s.c., sobre apoyos de hormigón, con una longitud de 20 metros y conducida desde la E. T. D. Humanes (55SE45/10). Los materiales a emplear serán de producción nacional. Presupuesto: 58.950 pesetas. Núm. P. 2.633.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Madrid, calle del General Díaz Porlier, número 35, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 23 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado provincial (Firmado). (G. C.—3.895) (O.—41.560)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1981, acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial de Ordenación de los Polígonos N.º, D. F. A, promovido por la "Cooperativa de Viviendas del Metal", en el término municipal de Velilla de San Antonio.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el trans-

crito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 27 de marzo de 1981.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—3.971) (O.—41.625)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1981, acordó aprobar definitivamente la modificación del estudio de detalle del Subpolígono 2 C del Plan Especial de la avenida de la Paz, promovido por la entidad "Promociones Gran Madrid, S. A.", consistente en cambio de situación de volúmenes y zonas de servicio público, con las condiciones y en la forma y manera en que ha elevado a esta Comisión por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 27 de marzo de 1981.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—3.972) (O.—41.626)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1980, acordó aprobar definitivamente la modificación del Plan General del Area Metropolitana de Madrid, para el sector de los Mercados Centrales, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

El referido acuerdo quedó sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones.

Por resolución dictada por el ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en esta Comisión, con fecha 24 de marzo de 1981, se dieron por cumplimentadas las citadas condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—3.973) (O.—41.627)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid) ha solicitado autorización para efectuar la apertura de un pozo de 1,90 metros de diámetro y 5 metros de profundidad, situado a 8 metros del cauce del río Alberche, en zona de policía de su margen derecha, en término municipal de Villa del Prado (Madrid), con destino al abastecimiento de la población.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren perjudicados por esta petición, bien en la Alcaldía de Villa del Prado (Madrid) o en esta Comisaría, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta primera, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia: 100.811/81.

Madrid, 27 de marzo de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.

(G. C.—3.896) (O.—41.561)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO

ANUNCIO

En esta Comisaría de Aguas se tramita, a instancia de don Félix Avila Rivas, con domicilio en Colmenar Viejo (Madrid), calle Los Tintes, número 27, expediente relativo a autorización para efectuar la apertura de un pozo situado en zona de policía del arroyo Naballaz, en término municipal de Colmenar Viejo (Madrid), con destino a riegos.

El pozo estará ubicado en finca de su propiedad, en la margen izquierda del arroyo y a una distancia de unos 2 metros del borde del cauce del mismo.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición presenten sus reclamaciones por escrito al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Tajo en el plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en cuyo plazo y durante las horas hábiles de oficina se dará vista del expediente en las de esta Comisaría, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Nuevos Ministerios, planta primera, Madrid. (Referencia 100.808/81.)

Madrid, 27 de marzo de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. (G. C.—3.897) (O.—41.562)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO

ANUNCIO

En esta Comisaría de Aguas se tramita, a instancia del Ayuntamiento de Valdemorillo, expediente relativo a autorización para efectuar un vertido de aguas residuales, previa depuración, al cauce del arroyo de la Nava, en término municipal de Valdemorillo (Madrid), aguas procedentes del saneamiento de dicha población; y en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 11 del vigente Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, aprobado por Decreto de 14 de noviembre de 1958 y Orden ministerial de 4 de septiembre de 1959, ha acordado esta Comisaría de Aguas del Tajo su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y abrir la información pública correspondiente por el plazo de treinta días, que empezarán a contarse a partir de la fecha siguiente a la de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL citado, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesados presentar en esta Comisaría y en la Alcaldía de Valdemorillo las reclamaciones que consideren pertinentes contra la indicada petición, quedando al efecto de manifiesto el expediente en estas oficinas, sitas en Madrid, Nuevos Ministerios, para cuantos deseen examinarlos. (Referencia 100.603/1980.)

NOTA-EXTRACTO

Las obras consisten en la construcción de una estación depuradora proyectada para el tratamiento de las aguas por el sistema de aireación prolongada. Las bases de cálculo de que se ha partido para su dimensionamiento es de 5.064 habitantes.

para el año 1980. Los procesos unitarios son los siguientes: aliviadero, desbaste de sólidos, desarenador, aireación, decantación secundaria, cloración del efluente y secado de fangos mediante eras.

Todas las obras afectan a terrenos propiedad del Ayuntamiento de Valdemorillo y de dominio público, cuya ocupación se solicita.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. (G. C.—3.898) (O.—41.563)

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

DELEGACION TERRITORIAL

Sección de Servicios Sociales

ANUNCIOS

Se tramita en la Delegación Territorial del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, expediente de venta en subasta pública notarial del inmueble sito en San Martín de Valdeiglesias, calles de Calvo Sotelo, número 54, y La Dueña, sin número, propiedad de la Fundación "Patronato de Pobres".

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, el expediente estará expuesto al público durante el plazo de diez días hábiles, de diez a trece horas, excepto sábados, en la sede de la Delegación Territorial, calle Maldonado, número 54, primera planta, a fin de que sea examinado por aquellas personas que pueda interesarles y formular las alegaciones o reclamaciones pertinentes a su derecho.

Madrid, 8 de abril de 1981.—El Delegado territorial, Juan Reig Martín. (G. C.—4.256) (O.—41.777)

La Dirección General de Acción Social ha autorizado la venta en pública subasta notarial del inmueble número 17 de la calle de Maudes, de esta capital.

La subasta se celebrará el día 30 de abril de 1981, a las doce horas, en la Notaría de don Manuel Ramos Armero, calle de Lagasca, número 36, donde se podrá consultar el pliego de condiciones que regirá la subasta y demás documentos.

Las ofertas se presentarán en dicha Notaría, por escrito, en pliego cerrado, dirigido al ilustrísimo señor Delegado territorial en Madrid del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, e irán necesariamente acompañados del justificante que acredite haber depositado en la cuenta corriente 02-731892-01-1, en el Banco Urquijo, Agencia 2, calle Velázquez, número 49, el 10 por 100 del precio mínimo de licitación en concepto de fianza.

El plazo de admisión de proposiciones concluye el día 29 de abril, a las doce horas.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Delegado territorial, Juan Reig Martín. (G. C.—4.257) (O.—41.778)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Tribunal Provincial de Contrabando

Expediente subasta 2/81.

Don Felipe Rodríguez Vicente, Subdelegado de Hacienda de la provincia de Madrid.

Hago saber: Que el día 23, a las diez horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, Guzmán el Bueno, número 139, entreplanta A, tendrá lugar la subasta de mercancías procedentes de aprehensiones.

El detalle de lotes y tasaciones, así como las condiciones de la subasta, están expuestos en el tablón de anuncios de esta Delegación.

Madrid, 8 de abril de 1981.—El Subdelegado de Hacienda, Felipe Rodríguez Vicente. (G. C.—4.250) (O.—41.774)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectua-

da en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Inmueble Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignaa en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.161 de contribuyentes por el concepto de C. B. 50 POR 100 A CUENTA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1978. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Jiménez Baldo, Manuel. — Aligustre, número 45. — 15610 B. — 53.300 pesetas.—K025247.

Oliva Catalina, Enrique. — Castellana, número 10. — 15610 B. — 16.400 pesetas.—K025254.

Polidura Serrano, José A. — M. Antonia, 2. — 15610 B. — 14.800 pesetas. K025258.

Salguera Romero, Adolfa. — Poblado Altamira, 21. — 15610 B. — 43.900 pesetas.—K025261.

Morales Lamas, Andrés. — Santa Ana, número 8. — 15620 A. — 126.600 pesetas.—K025268.

Román Gil, Vicente de. — Plaza de Santo Domingo, 16. — 15620 A. — 267.400 pesetas.—K025270.

Sarmiento Beceña, Pedro. — Zorroza, número 6. — 15620 A. — 177.000 pesetas.—K025271.

Alegre Moreno, Luis. — Travesía de Cáceres, 918. — 15620 B. — 33.800 pesetas.—K025272.

Arranz Aguado, Consuelo. — Aramis, número 3. — 15620 B. — 23.500 pesetas.—K025273.

Caballero Badillo, José María. — Santa Teresa, 5. — 15620 B. — 78.000 pesetas.—K025278.

Jaufman Alutmann, Renato. — No consta. — 15620 B. — 105.400 pesetas. K25282.

Martín Herrero, José M. — No consta. — 15620 B. — 21.100 pesetas. — K25285.

Paz Aguilera, José Luis de. — Magnolias, 46. — 15620 B. — 35.700 pesetas. K25286.

Roca Filella, Juan. — Cristóbal Bordin, 35. — 15620 B. — 17.800 pesetas. K25287.

Salso Martínez, Santiago. — Manuel del Barrio, 4. — 15620 B. — 36.200 pesetas.—K25289.

Ureña González, Justo. — No consta. — 15620 B. — 20.700 pesetas. — K25290.

Aceña García, Raimundo. — Alcalá, número 265. — 15621 A. — 20.000 pesetas.—K25291.

Alvarez Santalla, Evaristo. — Torregrosa. — 15621 A. — 17.400 pesetas.—K25294.

Andrés Matamoros, José de. — Ribera de Curtidores, 26. — 15621 A. — 27.400 pesetas.—K25296.

Arcos Domínguez, Martín. — Agosto, número 12. — 15621 A. — 29.200 pesetas.—K25297.

Arias Arias, Pedro. — Barrio de Moratalaz, 43. — 15621 A. — 19.900 pesetas.—K025298.

Baquero Senovilla, Braulio. — General Pardiñas, 36. — 15621 A. — 74.100 pesetas.—K025301.

Barco Corral, José. — General Ricardos, 99. — 15621 A. — 31.500 pesetas. K025302.

Bordas Villareal, Luis. — General Alvarez de Castro, 22. — 15621 A. — 21.400 pesetas.—K025304.

Conesa Segura, Salvador. — Avenida del Manzanares, 68. — 15621 A. — 14.900 pesetas.—K025307.

Crespo Castro, Francisco. — Manizales, 96. — 15621 A. — 10.700 pesetas. K025309.

Cuenca Aladro, Angel. — Pradillo, número 9. — 15621 A. — 17.400 pesetas.—K025312.

Cuesta Calleja, Juan M. — Alfonso XIII, 38. — 15621 A. — 23.600 pesetas.—K025313.

Diego Pérez, Carlos de. — Palafox, número 22. — 15621 A. — 27.400 pesetas.—K025315.

Doctor Laguna, Juan José. — Alberto Aguilera, 58. — 15621 A. — 29.700 pesetas.—K025319.

Fernández Salso, Agustín. — Paseo de Reina Cristina, 17. — 15621 A. — 92.000 pesetas.—K025322.

Frutos Bayón, Pablo. — Conde de Peñalver, 34. — 15621 A. — 49.600 pesetas.—K025325.

García López, Florentino. — Sebastián Herrer, 11. — 15621 A. — 12.600 pesetas.—K025327.

García López, Francisco. — Fernández de la Hoz, 48. — 15621 A. — 17.400 pesetas.—K025328.

Grande Cuesta, Manuel. — Angel L. Herrán, 9. — 15621 A. — 14.900 pesetas.—K025339.

Lava Casla, María. — Gonzalo de Córdoba, 6. — 15621 A. — 19.900 pesetas.—K025347.

Martínez Pinillos, Domingo. — Bravo Murillo, 122. — 15621 A. — 22.600 pesetas.—K025356.

Mateo Ferrer, Angeles. — Ricardo Ortiz, 29. — 15621 A. — 13.800 pesetas. K025357.

Peláez Gómez, Francisco. — Carretera de Aragón, 37. — 15621 A. — 17.400 pesetas.—K025369.

Pozo Cuéllar, Juan. — San Bernardo, número 1. — 15621 A. — 29.500 pesetas.—K025375.

Rivas Sanz, Florencio. — Virgen del Sagrario, 30. — 15621 A. — 35.400 pesetas.—K25381.

Rodes Alvarez, Pedro. — Alcalá, número 113. — 15621 A. — 20.100 pesetas.—K25382.

Rodríguez Mora, Lamberto. — Atocha, número 35. — 15621 A. — 27.400 pesetas.—K25385.

Sáez López, Pedro. — Salas Barbadiello, 13. — 15621 A. — 21.400 pesetas. K25388.

Salso Morán, Indalecio. — Conde de Peñalver, 20. — 15621 A. — 13.000 pesetas.—K25390.

Segura Ruano, Antonio. — Avenida de Palomeras, 7. — 15621 A. — 17.400 pesetas.—K25400.

Tejerina Rodríguez, Carolina. — Ave-

nida de Peña Prieta, 44. — 15621 A. — 34.400 pesetas.—K25401.

Villalba Mochales, Isabel. — Chimbo, número 22. — 15621 A. — 12.600 pesetas.—K25407.

Alvarez Merino, Félix. — Paseo de los Olivos, 1. — 15621 B. — 20.300 pesetas.—K25410.

Anino Almagro, Francisco. — Camino de la Laguna, 22. — 15621 B. — 22.200 pesetas.—K25413.

Bueno Cartaba, Enrique M. — Paseo de Extremadura, 306. — 15621 B. — 30.700 pesetas.—K025420.

Campos García, Alfonso. — Paseo de Calvo Sotelo, 6. — 15621 B. — 22.100 pesetas.—K025424.

Checa Monedero, Juliana. — General Ricardos, 248. — 15621 B. — 32.400 pesetas.—K025429.

Escribano Gismera, Eduardo. — Delicias, 34. — 15621 B. — 21.900 pesetas. K025438.

Esteban Díaz, Isabel. — Ponzano, número 47. — 15621 B. — 30.400 pesetas. K025439.

Fernández Landines, Máximo. — Mesón de Paredes, 59. — 15621 B. — 34.800 pesetas.—K025442.

Fuentes Rodríguez, Luis. — Paseo de Muñoz Grandes, 11. — 15621 B. — 27.600 pesetas.—K025446.

Garín Garma, Francisco. — Ponzano, número 77. — 15621 B. — 18.200 pesetas.—K025453.

Golmar García, Iluminada. — Alondra, 42. — 15621 B. — 15.700 pesetas. K025455.

Guitart Llovert, Francisco. — Doctor Castelo, 12. — 15621 B. — 23.900 pesetas.—K025460.

Hernández Lázaro, Antonio. — Albino H. Lázaro, 19. — 15621 B. — 54.600 pesetas.—K25462.

Jurado Martín, Concepción. — Iliada, número 5. — 15621 B. — 21.500 pesetas.—K25469.

Lastanao Rodríguez, Vicente. — General Ricardos, 105. — 15621 B. — 27.200 pesetas.—K25470.

Lucas García, David de. — Torres Miranda, 34. — 15621 B. — 19.200 pesetas.—K25477.

Maceda Fernández, César. — Hileras, número 36. — 15621 B. — 22.200 pesetas.—K25478.

Martín Ceines, Antonio de. — Colón, 4. — 15621 B. — 22.200 pesetas. K25480.

Martínez Giralt, Juan. — Fornillos, número 62. — 15621 B. — 22.100 pesetas.—K25482.

Martínez Maeso, Josefa. — Pinos Alta, 30. — 15621 B. — 27.700 pesetas.—K25483.

Merino Merino, Angel. — Avenida de los Cafdos, 16. — 15621 B. — 21.800 pesetas.—K25485.

Olaso Caballero, Fausto. — Avenida de Peña Prieta, 52. — 15621 B. — 68.000 pesetas.—K25487.

Otero Alonso, Luis. — Cavanilles, número 11. — 15621 B. — 34.600 pesetas.—K025490.

Peña Cámara, María. — Alburquerque, 5. — 15621 B. — 34.600 pesetas. K025493.

Peinado González, Domingo. — Avenida de Nuestra Señora de Fátima, número 7. — 15621 B. — 16.900 pesetas. K025940.

Peláez Animo, Sagrario A. — Peñafiel, número 42. — 15621 B. — 17.800 pesetas.—K025495.

Pérez Sanz, María Teresa. — Julio Antonio, 2. — 15621 B. — 21.500 pesetas. K025499.

Peidat Díaz, Félix de. — Barceló, número 9. — 15621 B. — 21.500 pesetas. K025500.

Rodríguez Losada, Dionisio. — Bravo Murillo, 37. — 15621 B. — 23.300 pesetas.—K025506.

Ruiz González, Simón. — Toledo, número 82. — 15621 B. — 18.600 pesetas. K025509.

Ruiz Hernández, Enriqueta. — López de Hoyos, 357. — 15621 B. — 19.500 pesetas.—K025510.

Ruiz Morales, Lucio G. — Puerto Bonaiagua, 36. — 15621 B. — 18.000 pesetas.—K025511.

Sánchez Fuente, Emiliano. — Casco lló, 89. — 15621 B. — 22.900 pesetas. K25515.

- Sánchez Nieta Negrillo, M. — Hortaleza, 37. — 15621 B. — 31.800 pesetas. — K25516.
- Seisdedos Calvo, Antonio. — Román Alonso, 1. — 15621 B. — 21.900 pesetas. — K25519.
- Yusta Martín, Santiago. — Cartago, número 6. — 15621 B. — 23.600 pesetas. — 25527.
- Acevedo Martín, Paulino. — Correo, número 11. — 15621 C. — 12.400 pesetas. — K25529.
- Aguilar Riaza, Benito. — Plaza de San Juan, 9. — 15621 C. — 23.400 pesetas. — K25531.
- Amo Valle, José María. — Tribulete, número 2. — 15621 C. — 22.900 pesetas. — K25533.
- Arias Fernández, Ignacio. — Manuel Hernández, 13. — 15621 C. — 26.400 pesetas. — K25534.
- Arias Morales, Rafael. — Iglesia, número 4. — 15621 C. — 23.400 pesetas. — K25535.
- Augusto Diéguez, Joaquín. — Plaza Mondariz, 14. — 15621 C. — 15.200 pesetas. — K25537.
- Avilas Escudero, Antonio. — Alicia Casero, 6. — 15621 C. — 24.900 pesetas. — K25538.
- Ayuso García, Victorio. — Plaza de España, 2. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25539.
- Baquero Navalón, José. — Paseo de Extremadura, 159. — 15621 C. — 38.400 pesetas. — K25540.
- Barahona Brez, Carlos. — Corregidor J. Francisco Luján, 17. — 15621 C. — 11.000 pesetas. — K25541.
- Béjar García, Valeriano. — Santo Tomás, 10. — 15621 C. — 23.900 pesetas. — K25543.
- Borda Villareal, Luis. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 131. — 15621 C. — 47.400 pesetas. — K25545.
- Caballero Limón, José. — Guadarrama, 14. — 15621 C. — 19.200 pesetas. — K25546.
- Calvo Sordo, Miguel. — Paseo de Perales, 61. — 15621 C. — 13.200 pesetas. — K25547.
- Cámara Pérez, Pablo. — Seco, número 3. — 15621 C. — 15.500 pesetas. — K25548.
- Campuzano Pérez, José. — Ramón Luján, 78. — 15621 C. — 12.900 pesetas. — K25549.
- Canelo Cerco, Eusebio. — Polígono H, Barrio de Moratalaz, 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25550.
- Cano Díaz, Eusebio. — Recesvinto, número 105. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25551.
- Casado Ordóñez, Eusebio. — Plaza del Caudillo, 3. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25553.
- Cortés Cordero, Arsenio. — Magallanes, 16. — 15621 C. — 58.100 pesetas. — K25560.
- Cotelo Iara, Manuel Luis. — Oca, número 78. — 15621 C. — 12.400 pesetas. — K25561.
- Coves Cordero, Manuela. — Hortaleza, 55. — 15621 C. — 18.400 pesetas. — K25562.
- Covian Pachó, Agustín. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, número 177. — 15621 C. — 17.400 pesetas. — K25563.
- Cristóbal Casado, V. — Virgen de la Roca, 9. — 15621 C. — 36.000 pesetas. — K25565.
- Daza Martín, Alberto. — Aladierna, número 9. — 15621 C. — 12.900 pesetas. — K25570.
- Díaz Relafío, Alejandro. — Avenida del Arcángel San Miguel, número 4. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25571.
- Espín López, Salvador. — Avenida del Marqués de Corbera, 60. — 15621 C. — 12.400 pesetas. — K25574.
- Esteban Martín, Saturnino. — Afueras San Roque, 2. — 15621 C. — 12.400 pesetas. — K25576.
- Fernández García, Jesús. — Maqueda, número 5. — 15621 C. — 12.400 pesetas. — K25578.
- Fernández Luico, Pedro. — Serrano, número 52. — 15621 C. — 13.900 pesetas. — K25579.
- Fernández Ortega, Rafael. — Elfo, número 29. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25580.
- Fernández Rodríguez, José. — Cavanilles, 4. — 15621 C. — 27.400 pesetas. — K25581.
- García Barbudo, Rafael. — Virgen de Lourdes, 30. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25583.
- García Hernanz, Germán. — Ezequiel Solana, 82. — 15621 C. — 21.400 pesetas. — K25585.
- García Neyro, José. — Eraso, número 10. — 15621 C. — 34.400 pesetas. — K25589.
- García Peña, Angel. — Barrio de la Estación. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25591.
- García Vicente, Julia. — Camarena, número 87. — 15621 C. — 14.400 pesetas. — K25594.
- Garrido Abarca, José. — Santiago, número 4. — 15621 C. — 12.400 pesetas. — K25595.
- Garvi Alcolea, Emilia. — Rafael Juan Seva, 3. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25596.
- González Caldeiceda, F. — Avenida del Generalísimo, 3. — 15621 C. — 12.400 pesetas. — K25602.
- González Díaz, Santiago. — Avenida del Generalísimo, 11. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25603.
- González Guirado, Fermín de. — Pedro Teixeira, 10. — 15621 C. — 12.400 pesetas. — K25604.
- Guinot González, Francisco. — Mercedes Arteaga, 54. — 15621 C. — 12.400 pesetas. — K25608.
- Hernández Prieto, Alfonso. — Mayor, número 32. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25612.
- Herranz Miranda, Alejandro. — González Soto, 1. — 15621 C. — 12.400 pesetas. — K25614.
- Hidalgo Pascual, Francisco. — José Arcones Gil, 80. — 15621 C. — 23.400 pesetas. — K25617.
- Huete León, Antonio. — Goya, número 85. — 15621 C. — 12.400 pesetas. — K25620.
- Jiménez Herranz, Jesús. — General Mola. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25627.
- López Code, Eleuterio. — Plaza de Tirso de Molina, 18. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25631.
- Luengo Sánchez, Juan. — Vizcaya, número 2. — 15621 C. — 16.400 pesetas. — K25634.
- Manso Muñoz, Andrés. — Elizondo, 15621 C. — 12.400 pesetas. — K25636.
- Martín Martín, Angel. — Alcalá Galiano, 2. — 15621 C. — 18.700 pesetas. — K25640.
- Mata García, Juan Gabriel. — Barrio de San Lorenzo. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25642.
- Méndez Francés, Jesús. — Sanohez Preciado, 115. — 15621 C. — 13.400 pesetas. — K25645.
- Merino Jiménez, Faustino. — Avenida de Betanzos, 14. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25646.
- Morado Villar, Manuel. — Santa María, 46. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25651.
- Morcillo Tárrega, José L. — Sierra Tolledana, 2. — 15621 C. — 19.900 pesetas. — K25653.
- Moreno Esteban, Eugenio. — Vázquez de Mella, 21. — 15621 C. — 21.700 pesetas. — K25654.
- Núñez Bravo, Eduardo. — José Antonio, 13. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25656.
- Olmedilla Sanz, Pedro. — Avenida del Generalísimo, 25. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25659.
- Palombi Alvarez, Serafín. — Melchor F. Almagro, 104. — 15621 C. — 16.400 pesetas. — K25662.
- Pardo Prieto, Marcelino. — San Antonio de Padua, 27. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25663.
- París Serna, Jacinto, Vda. — Encomienda, 6. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25664.
- Peláez García, Fulgencio. — Calahorra, 4. — 15621 C. — 26.800 pesetas. — K25669.
- Pérez Casalet, Encarnación. — Donoso Cortés, 90. — 15621 C. — 10.400 pesetas. — K25670.
- Pérez Fernández, Gonzalo. — Cabo Nicolás Mur, 1. — 15621 C. — 28.400 pesetas. — K25671.
- Pinero Díaz, Héctor J. — Angel Hernández, 20. — 15621 C. — 10.400 pesetas. — K25673.
- Portillo Valtierra, Justa. — Melilla, número 4. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25677.
- Ramírez Rodríguez, Polonio. — Lenceros, 11. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25679.
- Reyes Sánchez, Abad. — Montserrat, número 5. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25681.
- Rico Beltrán, Rafael. — Avenida de Matilde Hernández, 86. — 15621 C. — 12.900 pesetas. — K25682.
- Ríos Barba, José. — Camino de la Cuerda, 116. — 15621 C. — 12.400 pesetas. — K25683.
- Rodríguez Bernal, José. — Carnicer, número 5. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25684.
- Rojo Blanco, Miguel A. — Torrelaguna, 110. — 15621 C. — 12.400 pesetas. — K25686.
- Samaniego González, Carlos. — María Teresa Sáenz de Heredia, número 17. — 15621 C. — 17.400 pesetas. — K25691.
- San José Díaz, Blas. — Orden, número 12. — 15621 C. — 97.400 pesetas. — K25692.
- Sánchez Cobos, Antonio. — Carmen, número 18. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25695.
- Santiago Sanchis, A. de. — Vizcaya, número 2. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25700.
- Santos López, M. Dolores. — Capitán Cortés, 3. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25701.
- Villa Villar, Manuel. — Avenida del Marqués de Corbera, 5. — 15621 C. — 12.400 pesetas. — K25710.
- Zamora Plaza, José. — Carretera de Valencia, Km. 6. — 15621 C. — 22.400 pesetas. — K25711.
- Arévalo Maza, Cristóbal. — Espada, número 10. — 15630 B. — 13.400 pesetas. — K25717.
- Baud George, Joan. — Modesto Lafuente, 90. — 15630 B. — 13.400 pesetas. — K25718.
- Contreras Maldonado, José. — Santísima Trinidad, 30. — 15630 B. — 20.900 pesetas. — K25722.
- Dhooche Truyts, Ernest. — Avenida de José Antonio, 33. — 15630 B. — 33.400 pesetas. — K25728.
- Molina González, A. Rafael. — Doctor Fleming, 44. — 15630 B. — 63.400 pesetas. — K25743.
- Muñoz Molero, Rafael. — Príncipe, número 1. — 15630 B. — 11.900 pesetas. — K25745.
- Quiros Duque, Leonardo. — San Agustín, 6. — 15630 B. — 19.400 pesetas. — K25749.
- Acosta Diego, Francisco. — Paseo de Extremadura, 22. — 15631 A. — 12.900 pesetas. — K25757.
- Almifiana Ample, Josefa. — Entre Arroyos, 17. — 15631 A. — 11.400 pesetas. — K25760.
- Carrión Pascua, Vicente. — Goya, número 56. — 15631 A. — 34.900 pesetas. — K25767.
- Durán García, Félix. — Montera, número 38. — 15631 A. — 126.600 pesetas. — K25771.
- Granados Gómez, Luis. — Carretas, número 29. — 15631 A. — 39.300 pesetas. — K25783.
- Montaner Luque, Enrique. — Paseo de la Castellana, 2. — 15631 A. — 114.400 pesetas. — K25791.
- Muro Alonso, Manuel. — Fernández de los Ríos, 90. — 15631 A. — 11.400 pesetas. — K25793.
- Núñez Peña, Antonio. — San Bernardo, 123. — 15631 A. — 34.400 pesetas. — K25794.
- Núñez Sánchez, Celestino. — Higueiras, 38. — 15631 A. — 11.400 pesetas. — K25795.
- Rueda Durante, Francisco. — Plaza del Angel, 8. — 15631 A. — 39.200 pesetas. — K25802.
- Vargas Labarta, Miguel. — Castelló, número 26. — 15631 A. — 46.400 pesetas. — K25809.
- Alonso González, Gregorio. — Avenida de José Antonio, 66. — 15631 B. — 26.400 pesetas. — K25813.
- Barbero Montero, José. — Doctor Fleming, 20. — 15631 B. — 20.400 pesetas. — K25822.
- Cabrera Millet, Alfonso. — Avenida del Doctor Esquerdo, 6. — 15631 B. — 11.000 pesetas. — K25829.
- Casa Martínez, Higinio. — Fuente del Berro, 18. — 15631 B. — 10.100 pesetas. — K25831.
- Crespo Sáez, Vicente. — Lago de Erif, número 8. — 15631 A. — 10.700 pesetas. — K25835.
- Fernández Sánchez, José. — Cordillera Cuera, 16. — 15631 B. — 21.600 pesetas. — K25841.
- García Mulero, Antonio. — Antonio López, 17. — 15631 B. — 11.100 pesetas. — K25852.
- García Mulero, Manuel. — Santuario, número 74. — 15631 B. — 12.500 pesetas. — K25853.
- García S. Vallejo, María. — Carretas, número 14. — 15631 B. — 13.200 pesetas. — K25854.
- García Villarreal, Pedro. — Colonia de Santa Mónica, 22. — 15631 B. — 13.200 pesetas. — K25856.
- Gascón Ascaso, Trinidad. — Fuencarral, 112. — 15631 B. — 18.100 pesetas. — K25857.
- Gaylibo Ballester, Máximo. — En el municipio. — 15631 B. — 11.100 pesetas. — K25858.
- Gil Ortega, Eugenio. — Avenida del Marqués de Corbera, 50. — 15631 B. — 12.800 pesetas. — K25859.
- González Santos, Félix. — Paseo de Extremadura, 99. — 15631 B. — 10.400 pesetas. — K25865.
- Gregorio Casado, Doroteo. — Huertas, 20. — 15631 B. — 11.600 pesetas. — K25867.
- Hayón Melul, Samuel. — Alcalá, número 20. — 15631 B. — 21.400 pesetas. — K25871.
- Hernández Serna, Josefina. — La Bañeza, 15. — 15631 B. — 11.400 pesetas. — K25874.
- Jiménez Quintana, José. — Apóstol Santiago, 58. — 15631 B. — 11.100 pesetas. — K25878.
- López Torrese, José. — Apóstol Santiago, 54. — 15631 B. — 11.100 pesetas. — K25886.
- Lucía Miguel, Rafael. — Porvenir, número 4. — 15631 B. — 12.200 pesetas. — K25889.
- Marín Albres, José. — Barco, número 9. — 15631 B. — 22.800 pesetas. — K25891.
- Medina Criado, Santiago. — Plaza de la Puerta del Sol, 15. — 15631 B. — 118.900 pesetas. — K25898.
- Pulgar Cañedo, Carmen. — Doctor Cornago, 4. — 15621 B. — 10.300 pesetas. — K25918.
- Pulido Alvarez, Antonio. — Marqués de Valdeiglesias, 2. — 15631 B. — 11.900 pesetas. — K25919.
- Rodríguez Reyes, Ildelfonso. — Princesa, 50. — 15631 B. — 26.100 pesetas. — K25928.
- Romero García, Amós. — Real, número 12. — 15631 B. — 12.500 pesetas. — K25929.
- Sánchez García, C. — Montera, número 9. — 15631 B. — 10.400 pesetas. — K25933.
- Vegas Ruiz Dávila, Carmen. — Carretas, 27. — 15631 B. — 13.100 pesetas. — K25945.
- Vicente Iglesias, José M. — Fernando el Católico, 16. — 15631 B. — 18.800 pesetas. — K25948.
- Viloria Moreno, Joaquín. — Paseo de Extremadura, 168. — 15631 B. — 12.700 pesetas. — K25952.
- Alonso González, Ramón de. — Venetas, 9. — 15632. — 11.600 pesetas. — K25956.
- Benito Angel Cruz, Juan Antonio. — Paseo de La Habana, 68. — 15632. — 94.100 pesetas. — K25958.
- Franco Márquez, José Francisco. — Luchana, 32. — 15632. — 31.600 pesetas. — K25962.
- Huang Wen, Shinh. — Colonia Virgen de Aránzazu, 15632. — 30.000 pesetas. — K25965.
- San José Pastor, Alejandro. — Andrés Borrego, 12. — 15632. — 21.000 pesetas. — K25969.
- Villalba Valles, Francisco. — Cavanilles, 5. — 15632. — 15.100 pesetas. — K25971.
- Francisco Díez, Tomás. — Monte Igueldo, 8. — 15633 A. — 55.600 pesetas. — K25985.
- García Belabert, Hortensia. — Avenida de José Antonio, 55. — 15633 A. — 29.000 pesetas. — K25987.

López Téllez, Leopoldo. — Santa Isabel, 10. — 15633 A. — 13.900 pesetas. K025998.
 Roa Molina, Emiliano. — Montera, número 48. — 15633 A. — 32.400 pesetas. — K026014.
 Aguilera Rubio, J. C. — Profesor Waksman, 12. — 15633 B. — 25.600 pesetas. K026024.
 Bordoná González, Emilio. — Bravo Murillo, 330. — 15633 B. — 46.000 pesetas. — K026029.
 Cao Cao, José. — Alejandro Villegas, número 35. — 15633 B. — 46.000 pesetas. — 026032.
 Contreras Toscano, F. — Luisa Muñoz, 8. — 15633 B. — 45.700 pesetas. K026035.
 García Belaños, Concepción. — Arroyo del Fresno, 1. — 15633 B. — 41.300 pesetas. — K026041.
 García Zuni, María. — Plaza de Chamberí, 11. — 15633 B. — 23.700 pesetas. K026044.
 Heras Rivas, Elena. — Alcalá, número 147. — 15633 B. — 39.100 pesetas. K026050.
 Revuelto Corredera, M. de. — Plaza de Ortigosa, 1. — 15633 B. — 41.300 pesetas. — K026063.
 Rodríguez Noreña, Rafael. — Hermsilla, 18. — 15633 B. — 26.600 pesetas. — K026065.
 Rodríguez Sánchez, Julián. — Emilio Ferrari, 9. — 15633 B. — 41.300 pesetas. — K026068.
 Romo Romo, Antonio Martín. — Artesa del Segre, 14. — 15633 B. — 23.300 pesetas. — K026069.
 Romo Ruiz, Pilar. — Ricardo Ortiz, número 29. — 15633 B. — 29.000 pesetas. — K026070.
 Abascal Sousa, Juan. — Capitán Haya. — 15633 C. — 16.300 pesetas. — K026073.
 Arques Romero, Miguel. — Cordillera Cuera, 8. — 15633 C. — 10.200 pesetas. K026078.
 Azpilicueta Viguera, Rosa. — Gutiérrez Solana, 3. — 15633 C. — 50.000 pesetas. — K026081.
 Bartolomé Jiménez, Blanco. — José Ortega y Gasset. — 15633 C. — 20.000 pesetas. — K026084.
 Blanco Blanco, Pilar. — Bravo Murillo, 151. — 15633 C. — 18.000 pesetas. — K026088.
 Calvo Pozo, Cesárea. — Plaza Mayor, número 2. — 15633 C. — 44.000 pesetas. — K026090.
 Carreira Pereira, F. — García de Paredes, 30. — 15633 C. — 11.300 pesetas. — K026091.
 Chaffai Zahar, Ben Afmed. — Ribera de Curtidores, 33. — 15633 C. — 26.300 pesetas. — K026094.
 Cottigton, Helene. — Avenida de América, 42. — 15633 C. — 15.600 pesetas. K026097.
 Crespo Aragonés, M. Isabel. — Núñez Morgado, 4. — 15633 C. — 20.800 pesetas. — K026098.
 Delgado Carnerero, Araceli. — Goya, número 77. — 15633 C. — 18.300 pesetas. — K026101.
 Fátima Ferreira, María. — Béjar, número 23. — 15633 C. — 10.300 pesetas. — K026109.
 Fernández Espinedo, A. — Príncipe, número 20. — 15633 C. — 40.000 pesetas. — K026110.
 Ferracidli, Natalia. — Félix Boix, número 12. — 15633 C. — 13.600 pesetas. K026113.
 García Ballesteros, Angel. — Plaza de las Cortes, 5. — 15633 C. — 15.800 pesetas. — K026115.
 García Hidalgo, Raul. — Avenida de América, 46. — 15633 C. — 19.000 pesetas. — K026117.
 González Moral, Enrique. — Requena, número 5. — 15633 C. — 59.300 pesetas. — K026120.
 Iturrioz Ibáñez, Josefa. — Fuencarral, número 16. — 15633 C. — 16.000 pesetas. — K026128.
 López Camos, Rosario. — Paseo del General Martínez Campos, número 15. 15633 C. — 30.600 pesetas. — K026133.
 Martín Anchústegui, José. — Orense, número 51. — 15633 C. — 31.500 pesetas. — K026135.
 Martínez Gómez, Consuelo. — Toledo, 5. — 15633 C. — 200.500 pesetas. — K026137.

Nieto Tornos, Jaime. — General Mo-
 la, 210. — 15633 C. — 16.800 pesetas.
 K026145.
 Oshea Suárez, Isabel. — Padilla, nú-
 mero 22. — 15633 C. — 23.500 pesetas.
 K026146.
 Pérez Sphar, Arturo. — Capitán Ha-
 ya. — 15633 C. — 15.300 pesetas. —
 K026154.
 Pintado Adame, M. Carmen. — Paseo
 del Pintor Rosales, 10. — 15633 C. —
 16.800 pesetas. — K026155.
 Ripoll López, C. M. Soledad. — Diego
 de León, 51. — 15633 C. — 10.300 pe-
 setas. — K026161.
 Sabao Bergamín, M. Dolores. — Flo-
 rida Blanca, 17. — 15633 C. — 10.300
 pesetas. — K026164.
 Sarrústegui Petit, Jorge. — Claudio
 Coello, 42. — 15633 C. — 27.500 pese-
 tas. — K026169.
 Ulloa Arteaga, Cayetana. — Santiago,
 número 2. — 15633 C. — 20.300 pese-
 tas. — K026171.
 Valcárcel Cano, Francisco. — Prince-
 sa, 1. — 15633 C. — 38.800 pesetas. —
 K026172.
 Valdelaiva Lindón, Denise. — Lagas-
 ca, 119. — 15633 C. — 20.300 pesetas.
 K026173.
 Valdivia Martín, C. Eduardo. — Hé-
 roes del Diez de Agosto, 5. — 15633 C. —
 12.300 pesetas. — K026174.
 Wu King Lan, Mercedes. — Marqués
 de la Ensenada, 16. — 15633 C. — 45.300
 pesetas. — K026176.
 Acebrón Moreno, Francisco. — Capita-
 n B. Argibay, 16. — 15633 D. — 13.000
 pesetas. — K026178.
 Arriba Martínez, Aurora. — Galiana,
 número 14. — 15633 D. — 18.200 pe-
 setas. — K026179.
 Cuadrado Loya, Sagrario. — Arenal,
 número 9. — 15633 D. — 11.600 pese-
 tas. — K026183.
 Martínez Feduchi, José M. — Paseo
 de la Castellana, 57. — 15633 D. — 22.100
 pesetas. — K026197.
 Menkes Pilo, Marcos. — Mesonero
 Romanos, 14. — 15633 D. — 13.200 pe-
 setas. — K026199.
 Perera Bravo, M. Rosario. — Paseo de
 la Castellana, 67. — 15633 D. — 19.500
 pesetas. — K026202.
 Pérez Edo, Gerardo. — Príncipe, nú-
 mero 9. — 15633 D. — 14.900 pesetas.
 K026203.
 Rodríguez Carreño, M. Luisa. — Aven-
 ida de José Antonio, 49. — 15633 D. —
 22.500 pesetas. — K026204.
 Mate Romero, Francisco. — Hermanos
 De Pablo, 11. — 15634. — 74.400 pese-
 tas. — K026218.
 García García, José. — Donoso Cor-
 tés, 23. — 15635 A. — 13.600 pesetas.
 K026239.
 Seeman Alonso, Felipe. — Reina, nú-
 mero 13. — 15635 A. — 13.000 pesetas.
 K026271.
 Segovia Blanco, Gilberto. — Jerónimo
 Quintana, 1. — 15635 A. — 48.500 pe-
 setas. — K026272.
 Alcanda Navarro, Manuel. — Paseo de
 Alberto Palacios, 18. — 15635 B. —
 14.000 pesetas. — K026282.
 Alvarez Rebollo, Lucas. — Sierra de
 Gredos, 4. — 15635 B. — 12.600 pese-
 tas. — K026284.
 Canónico García, Carlos. — Lope de
 Haro, 13. — 15635 B. — 14.600 pese-
 tas. — K026293.
 Cerrada Cilla, Emilia. — Vicente Es-
 pinej, 14. — 15635 B. — 11.600 pese-
 tas. — K026302.
 Fernández García, Emilio. — Avenida
 del Mediterráneo, 42. — 15635 B. —
 25.300 pesetas. — K026313.
 Fernández Pérez, Antonio F. — Villa-
 viciosa, 36. — 15635 B. — 10.600 pese-
 tas. — K026316.
 Giménez Rodríguez, Sotero. — Jorge
 Juan, 70. — 15635 B. — 11.600 pesetas.
 K026322.
 Gómez Morales, José. — Enrique Ve-
 lasco, 14. — 15635 B. — 23.000 pesetas.
 K026325.
 González Muñoz, José Luis. — Lagu-
 na, 193. — 15635 B. — 10.600 pesetas.
 K026328.
 Martínez Rodríguez, Julio. — Precia-
 dos, 29. — 15635 B. — 14.000 pesetas.
 K026356.
 Mayor Vázquez, Teresa. — Virgen del
 Portillo, 17. — 15635 B. — 10.600 pe-
 setas. — K026358.
 Peñalver González, Máximo. — J. Pi-

no, 56. — 15635 B. — 12.600 pesetas. —
 K026365.
 Rey Heras, Victoria. — Atocha, nú-
 mero 98. — 15635 B. — 11.600 pesetas.
 K026375.
 Salinas Rodríguez, Francisco. — Mon-
 tamarta, 7. — 15635 B. — 10.600 pese-
 tas. — K026380.
 Santos Martín, Juan. — Gregorio Do-
 nas, 15. — 15635 B. — 10.600 pesetas.
 K026387.
 Bolo Gargallo, Mariano. — Eugenio
 Salazar, 47. — 15641. — 12.100 pesetas.
 K026396.
 Cuervo Fernández, Antonio. — Isaac
 Peral, 52. — 15641. — 31.000 pesetas.
 K026400.
 Fernández Sánchez, Sagrario. — Nico-
 lás Sánchez, 90. — 15641. — 15.200 pe-
 setas. — K026405.
 González García, Francisco. — Rodrí-
 guez San Pedro, 29. — 15641. — 12.900
 pesetas. — K026409.
 Ortega Hernández, Santiago. — Santa
 María, 41. — 15641. — 14.800 pesetas.
 K026412.
 Peláez Suárez, Jesús. — Villajoyosa,
 número 97. — 15641. — 11.100 pesetas.
 K026413.
 Romero Gómez, José Luis. — Avia-
 ción, 91. — 15641. — 11.200 pesetas. —
 K026415.
 Sánchez Nieta, Manuel. — Valleher-
 moso, 56. — 15641. — 12.400 pesetas,
 K026416.
 Vivas Criado, Diego. — Ramón Lu-
 ján, 33. — 15641. — 11.200 pesetas. —
 K026418.
 Gómez Sánchez, Manuel. — León, nú-
 mero 18. — 15642. — 24.600 pesetas.
 K026421.
 González Alvarez, Pedro. — Mercado
 de la Paz, 112. — 15642. — 13.300 pe-
 setas. — K026422.
 Moreno Gamo, Jacinto. — Almendro,
 número 22. — 15642. — 17.200 pesetas.
 K026428.
 Pardo Prieto, Marcelino. — Mercado
 Jesús del Gran Poder, 19. — 15642. —
 24.600 pesetas. — K026430.
 Simón Ruiz, Carlos. — No consta. —
 15642. — 26.100 pesetas. — K026436.
 Acituno García, Adelia. — Palmípe-
 do, 20. — 15650. — 23.500 pesetas. —
 K026440.
 Aceves López, Honorio. — Los Yébe-
 nes, 151. — 15650. — 14.100 pesetas. —
 K026441.
 Albarracín Caparrós, A. — Montera,
 número 27. — 15650. — 24.600 pesetas.
 K026443.
 Alcobendas Martínez, Arturo. — Santa
 Hortensia, 9. — 15650. — 10.800 pe-
 setas. — K026444.
 Aparicio Rojo, Enrique. — Hermosi-
 lla, 22. — 15650. — 38.800 pesetas. —
 K026447.
 Arrechea Larrañaga, J. L. — Virgen
 de Belén, 1. — 15650. — 23.500 pesetas.
 K026450.
 Barrero Barrero, Manuel. — Paseo de
 Santa María de la Cabeza, 17. — 15650.
 76.200 pesetas. — K026451.
 Benito Conde, Francisco. — Avenida
 del Comandante Franco, 27. — 15650.
 14.400 pesetas. — K026452.
 Blanco Iglesias, Livia. — Avenida del
 General Perón, 26. — 15650. — 10.100
 pesetas. — K026453.
 Blanco Mateo, Manuela. — Barrio de
 Santa María, 2. — 15650. — 22.300 pe-
 setas. — K026454.
 Cal Alonso, Marcial. — Plaza Carba-
 llo, 6. — 15650. — 17.600 pesetas. —
 K026457.
 Chacón González, Miguel. — San Il-
 defonso, 60. — 15650. — 11.200 pese-
 tas. — K026463.
 Cordero Gorrea, Jesús. — Mayor, nú-
 mero 10. — 15650. — 131.600 pesetas.
 K026466.
 Fernández Gálvez, Julia. — Paseo del
 General Martínez Campos, número 40.
 15650. — 31.400 pesetas. — K026479.
 Fonfría Guillén, G. — Hortaleza, nú-
 mero 51. — 15650. — 61.800 pesetas. —
 K026481.
 Fresno Romo, Emilia. — Colonia Ori-
 sa, 14. — 15650. — 15.200 pesetas. —
 K026483.
 Fuertes Campelo, Rogelio. — Núñez
 de Balboa, 104. — 15650. — 408.200 pe-
 setas. — K026485.
 Geradee Anne, Westley. — Pajaritos,
 número 20. — 15650. — 20.000 pese-
 tas. — K026490.

González Valencia, F. J. — Gómez de
 Avellaneda, 6. — 15650. — 14.300 pese-
 tas. — K026496.
 Grado Rubio, Juan. — Pilar de Zara-
 goza, 36. — 15650. — 16.400 pesetas.
 K026499.
 Iglesias López, Adolfo. — Fernández
 de los Ríos, 78. — 15650. — 52.200 pe-
 setas. — K026502.
 Lita Solaz, Emilia. — Alcalá, núme-
 ro 78. — 15650. — 11.600 pesetas. —
 K026505.
 López Corraliza, V. — Víctor Prade-
 ra, 12. — 15650. — 14.700 pesetas. —
 K026508.
 Montes Moro, Angela. — Desengaño,
 número 13. — 15650. — 64.300 pesetas.
 K026524.
 Muñoz Jiménez, Ginés. — Mar de Ja-
 pón, 28. — 15650. — 12.700 pesetas. —
 K026529.
 Nogueras Arenas, Francisco. — Carre-
 tera de Aragón, 33. — 15650. — 105.700
 pesetas. — K026533.
 Olmos Garcés, Antonio. — Peñuelas,
 número 48. — 15650. — 37.900 pesetas.
 K026535.
 Palma Pérez, Agustín. — Avenida de
 la Albufera, 246. — 15650. — 18.100
 pesetas. — K026536.
 Payo Hurtado, Vicente. — General Ri-
 cardos, 9. — 15650. — 18.100 pesetas. —
 K026538.
 Pérez Herráez, Francisco. — Plaza de
 Ribadeo, 14. — 15650. — 14.300 pese-
 tas. — K026541.
 Romero Martín, Ricardo. — La Bañe-
 za, 12. — 15650. — 16.600 pesetas. —
 K026546.
 Sánchez Alarcón, Luis. — Los Yébe-
 nes, 195. — 15650. — 68.700 pesetas. —
 K026553.
 Sánchez Bernal, José. — Polígono I,
 Barrio de Moratalaz, 112. — 15650. —
 132.900 pesetas. — K026554.
 Sánchez García, Tomasa. — Palma,
 número 58. — 15650. — 15.800 pesetas.
 K026555.
 Sánchez González, Enrique. — Gali-
 leo, 94. — 15650. — 22.200 pesetas. —
 K026557.
 Tierno López, Francisco. — Meléndez
 Valdés, 63. — 15650. — 69.100 pesetas.
 K026560.
 Urrutia Hernández, Josefina. — Val-
 verde, 1. — 15650. — 39.400 pesetas. —
 K026561.
 Utrilla Rodríguez, Francisco. — Reve-
 rendo Don Bosco, 2. — 15650. — 21.200
 pesetas. — K026562.
 Lo que se hace público de conformi-
 dad con lo dispuesto en el artículo 80
 de la ley de Procedimiento Administra-
 tivo, sirviendo la presente de notifica-
 ción reglamentaria.
 Madrid, a 14 de abril de 1980. — El
 Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—5.292)

AYUNTAMIENTOS

COLMENAR DE OREJA

Convocatoria para proveer en propiedad
 una plaza vacante en la plantilla mu-
 nicipal de Guardia de la Policía Muni-
 cipal.
 Cumpliendo acuerdo de la Comisión
 Municipal Permanente de 21 de marzo
 de 1981, se anuncia su provisión me-
 diante oposición libre, con arreglo a las
 siguientes bases:
 Primera. Es objeto de la presente
 convocatoria la provisión por el proce-
 dimiento de oposición libre de una plaza
 de Guardia de la Policía Municipal de
 este Ayuntamiento, encuadrada en el
 Subgrupo de Servicios Especiales, apar-
 tado a), Policía Municipal, y dotada con
 el sueldo anual correspondiente al nivel
 de proporcionalidad 4, grado, pagas ex-
 traordinarias y demás retribuciones que
 le correspondan con arreglo a la legis-
 lación vigente.
 Segunda. Para tomar parte en la ope-
 sición será necesario, de acuerdo con los
 artículos 33 y 39 del Real Decreto 3.046/
 1977, de 6 de octubre:
 a) Ser español.
 b) Tener cumplidos dieciocho años,
 sin exceder de treinta, referidos al tér-
 mino del plazo de presentación de ins-
 tancias.
 c) Observar buena conducta.

- d) Carecer de antecedentes penales.
 e) No padecer defecto físico ni enfermedad que le impida el desempeño de las funciones propias del cargo.
 f) Comprometerse a prestar juramento o promesa en forma legal en la toma de posesión.
 g) No hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local.
 h) Poseer en la fecha en que se realicen las pruebas selectivas el certificado de estudios primarios, de escolaridad o equivalente y el carnet de conducir de la clase B.
 i) Tener cumplido el Servicio Militar o estar exento del mismo, siempre que no se deba a inutilidad.
 j) No cobrar pensión alguna. Ni haber sido inhabilitado o separado disciplinariamente del servicio de funciones públicas.

Tercera. Las instancias para tomar parte en la oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en las que se hará constar expresamente reúne todas y cada una de las condiciones de la base segunda, presentándolas en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al que se publique la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Deberá acompañarse a la instancia justificante del ingreso en la Caja Municipal de 1.250 pesetas en concepto de derechos de examen.

Cuarta. Terminado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, de conformidad con el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo. Las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva que será hecha pública en la misma forma que la provisional.

Quinta. El Tribunal calificador estará integrado de la siguiente forma:
 Presidente: El de la Corporación o un miembro electivo de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante de la Dirección General de la Administración Local, un representante del Profesorado Oficial del Estado, un representante de la Jefatura Provincial de Tráfico y el Secretario del Ayuntamiento, que actuará además de Secretario del Tribunal, salvo que delegue en un funcionario del Subgrupo de Auxiliares de Administración General.

Podrán designarse suplentes que, simultáneamente con los titulares respectivos, integrarán el Tribunal.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

La designación de los miembros del Tribunal se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Los ejercicios de la oposición no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la publicación del anuncio de convocatoria de la oposición en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; quince días antes de comenzar el primer ejercicio se anunciará en el mismo periódico el día, hora y local en que habrá de tener lugar.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

Séptima. Los ejercicios de la oposición serán tres de carácter obligatorio y uno más, previo, también obligatorio, de aptitud física.

Ejercicio previo: Los admitidos a la oposición deberán superar las siguientes pruebas de aptitud física realizadas en el lugar y ante el Tribunal:

1. Salto de longitud, 1,90 metros, con los pies juntos.

2. Carrera de 60 metros, en diez segundos.

3. Abdominales, 30 flexiones en un minuto.

4. Lanzamiento de balón medicinal de tres kilogramos, seis metros.

Primer ejercicio: a) Escritura al dictado de un texto señalado por el Tribunal, durante un período máximo de quince minutos. Se calificará la ortografía, limpieza y claridad del escrito.

b) Resolución de dos problemas de aritmética elemental en el plazo máximo de treinta minutos.

Segundo ejercicio: Contestar oralmente, en un período máximo de veinte minutos, dos temas, extraídos al azar de entre los que figuran en el programa anejo a la convocatoria. El Tribunal podrá formular preguntas a los opositores durante un período máximo de veinte minutos, sin sujeción a temario concreto y materias afines o directamente relacionadas con la función a desempeñar.

Tercer ejercicio: Redacción de una denuncia o parte de servicio en relación con la actividad específica de la Policía Municipal, con base en un supuesto propuesto por el Tribunal, valorándose la redacción, conocimiento de las disposiciones legales y ordenanzas municipales, así como la composición gramatical, tratamiento a autoridades y personas en general.

Octava. Cada ejercicio será eliminatorio y calificado hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los opositores que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos. Cada miembro del Tribunal calificará a los opositores con puntuación de cero a diez puntos. La puntuación obtenida por cada opositor será el cociente de dividir el total de la puntuación obtenida por el número de miembros del Tribunal.

El orden de clasificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios, dividida por el número de ejercicios, que nos dará la calificación media de cada opositor y el lugar que ocupará en la relación definitiva del Tribunal.

Novena. Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará inmediatamente la relación de aprobados, por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, y elevará dicha relación a la Presidencia de la Corporación para que formule la correspondiente propuesta de nombramiento.

Al mismo tiempo, remitirá a dicha autoridad, a los exclusivos efectos del artículo 11.2 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión, en la que habrán de figurar, por orden de puntuación, todos los opositores que habiendo superado todas las pruebas excediesen del número de plazas convocadas.

Décima. Los opositores propuestos presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base segunda de la convocatoria, entendiéndose, en caso contrario, que renuncian a la plaza, salvo causa de fuerza mayor o imposibilidad manifiesta.

Efectuado el nombramiento reglamentariamente, el candidato tomará posesión en el plazo de los treinta días siguientes a la fecha de su notificación, considerándose decaído en su derecho si no lo efectúa.

Undécima. El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición en todo lo no previsto en estas bases.

Duodécima. Para lo no previsto en estas bases se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, Reglamento de 27 de junio de 1968 regulador del ingreso en la Administración Pública y demás disposiciones concordantes.

ANEXO

ORGANIZACION MUNICIPAL

1. La Constitución. Libertades individuales y derechos sociales.

2. Las Cortes Generales. Funciones normativas y otras funciones del Parlamento.

3. El Gobierno. La función ejecutiva. Organización territorial del Estado.

4. El Ayuntamiento y la Comisión Municipal Permanente. Competencias.

5. Autoridades municipales y provinciales. El Alcalde. Formas de elección.

6. Los Concejales. Elección y condiciones del cargo de Concejales.

7. Funcionarios de la Administración Local. Concepto y Clases.

8. Funcionarios de Administración especial. Clases. Funciones de la Policía Municipal.

9. Selección y situación administrativa de los funcionarios locales.

10. Deberes y derechos de los funcionarios locales. Faltas y sanciones. Extinción de la relación funcional.

11. La responsabilidad de los funcionarios locales. Problemas que pueden plantearse.

TEMARIO ESPECIFICO PARA POLICIA MUNICIPAL

12. Orden público. Suspensión de derechos y estados excepcionales.

13. Los medios de la Policía y las sanciones administrativas.

14. Tráfico y circulación. Sujetos afectados por ella.

15. Conocimiento del término municipal y callejero del mismo.

16. Notificaciones. Citaciones. Requerimientos y denuncias.

Colmenar de Oreja, marzo de 1981.— El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.900) (O.—41.565)

EL ALAMO

Por parte de don Julián Benito Benítez se ha solicitado licencia para instalar una taberna inglesa en la finca número 11 de la calle José Antonio, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Alamo, a 31 de marzo de 1981.— El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.917) (O.—41.580)

Por parte de doña Pilar Gaitán García se ha solicitado licencia para instalar juegos recreativos en la finca núm. 21 de la calle Escuelas, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Alamo, a 31 de marzo de 1981.— El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.919) (O.—41.582)

CARABAÑA

Por parte de "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima" se ha solicitado licencia para instalación de un centro de transformación y distribución de energía eléctrica en las calles Chavarrí y Madrid, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Carabaña, a 28 de marzo de 1981.— El Alcalde, Francisco del Amo.

(G. C.—3.907) (O.—41.571)

VENTURADA

Por parte de "Terto, S. A." se ha solicitado licencia para instalar bar-restaurante de tercera clase en la Urbanización

"Cotos de Monterrey", de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Venturada, a 20 de marzo de 1981.— El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.857) (O.—41.539)

Por parte de don Ricardo Goizueta Sánchez se ha solicitado licencia para instalar un depósito de G. L. P. en la parcela núm. 505 de la Urbanización "Cotos de Monterrey", de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Venturada, a 31 de marzo de 1981.— El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.918) (O.—41.581)

COLMENAR VIEJO

Don Manuel Quesada Mengibar solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar en la calle del Real, número 12, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Colmenar Viejo, a 30 de marzo de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.853) (O.—41.537)

Don Santiago Oliver Andrés solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar en la calle de la Retama, número 12, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Colmenar Viejo, a 30 de marzo de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.854) (O.—41.538)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

Habiendo solicitado el vecino don Enrique Martín Pascual la concesión de una licencia para auto-taxi en esta localidad, con arreglo a la Orden de 4 de noviembre de 1964, modificada por la Orden de 17 de mayo de 1974, para el otorgamiento a los conductores asalariados, sin que exista ninguno en esta localidad, por lo que estima que la concesión de esta licencia es de libre disposición de la Corporación Municipal, con arreglo a la primera de las Ordenes citadas.

Lo que hace saber así por medio del presente para conocimiento en general y por plazo de quince días, durante los cuales pueden presentarse en las oficinas de este Ayuntamiento las reclamaciones pertinentes.

Fuente el Saz de Jarama, a 24 de marzo de 1981.—(Firmado).

(G. C.—3.868) (O.—41.550)

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento la Modificación del Estudio de Detalle del Polígono 10 de las Normas Complementarias, parcela B, denominada "Las Huertas", a instancia de don Antonio Martín Rodrigo, para parcelación independiente con edificación aislada o apareada, en lugar de apartamentos y blo-

ques de viviendas, en el Pleno del 15 de marzo de 1981, y en la parcela D, del polígono 10, en el mismo sentido, en Pleno de 28 de febrero de 1981, a instancia de don Higinio Pascual Terrats, la misma se somete a información pública durante un mes a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con arreglo al artículo 41 de la ley del Suelo, cuyos planos y demás documentación pueden ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Alcalde-Presidente.

Fuente el Saz de Jarama, a 27 de marzo de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.870) (O.—41.551)

POZUELO DE ALARCON

Anuncio referente a las oposiciones convocadas por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para cubrir en propiedad seis plazas de la plantilla de Guardias Municipales.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto de 27 de junio de 1968, se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a dicha oposición.

Admitidos:

- Aparicio Sánchez, Miguel.
- Avilés Romera, Ramón.
- Beltrán Martínez, Antonio.
- Bellón Talabante, Gerardo.
- Blanco Rollán, José Luis.
- Botello Sacedo, José Antonio.
- Cabezas García, Carlos.
- Calvo Ruiz, Julián.
- Campuzano Martín, Fidel.
- Cantero Oliva, Fernando.
- Castillo Espinosa, Juan Domingo.
- Castro Alonso, Rafael.
- Covarrubias Burguillo, José Luis.
- Crespo Rodríguez, Manuel.
- Cruz Labrador, José de la.
- Cruz Guijarro, Gabriel R.
- Esquivéz Calvo, Emilio.
- Feito Ruiz, Juan.
- Fuente Sánchez, José Luis.
- Félix Díaz, Francisco Javier.
- Fernández Barreno, Antonio.
- Fernández Fernández, Jesús.
- Fernández Molano, Victoriano.
- Fernando Ramos, Lázaro.
- Franco Manchado, José.
- García Izquierdo, Mariano.
- García Magallanes, José Luis.
- Garrido Núñez, Alfonso.
- Gómez Asensio, Francisco Javier.
- Gómez Mariscal, José María.
- González Carrato, Manuel.
- González León, Juan María.
- Gordo López, Miguel Ángel.
- Hermida Almodóvar, José Luis.
- Huete Santiago, Juan.
- López Castillo, Manuel.
- López López, Daniel.
- Marcos Martínez, José Manuel.
- Medina Medina, Benito.
- Morón Juárez, Antonio.
- Monreal Martín-Blas, Antonio.
- Orgaz Díaz, Higinio.
- Pérez Carbonell, Juan Francisco.
- Pérez Carbonell, Ramón.
- Rivero Morato, Felipe.
- Rodrigo Huerta, Bernardino.
- Rodríguez Calderón, Gabriel.
- Rodríguez Terán, Antonio Francisco.
- Ruiz Estévez, Francisco.
- Sánchez Pascual, José.
- Alvarez Sánchez-Rubio, Angel.
- Santamaría Morales, Julián Miguel.
- Santiago Pérez, José Carlos.
- Santiago Pérez, Luis Angel.
- Santiago Sánchez, Julián.
- Teclmayor Romero, Gabino.
- Torres Recuero, Manuel D.
- Vega Rodríguez, Daniel.

Excluidos:

- Cepeda Castellano, José María.
- García Franco, Luis.
- Jiménez Díaz, Manuel.
- Excluidos los tres por falta de abono de los derechos de examen.
- Lo que se hace público, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones.

Pozuelo de Alarcón, a 18 de marzo de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.809) (O.—41.529)

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el pasado 24 de febrero de

1981, delimitó como unidad reparcelable los terrenos comprendidos entre las calles Júpiter, Plutón, Mercurio y Anunciadora, del barrio de la Estación. Dicha delimitación se somete al trámite de información pública durante el plazo de quince días a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Pozuelo de Alarcón, 25 de marzo de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.944) (O.—41.586)

GETAFE

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de marzo de 1981, acordó por unanimidad aprobar el proyecto de pavimentación de la calle Impresores, en el polígono industrial "Los Angeles", de esta localidad, con un presupuesto total de veintinueve millones quinientos treinta y cuatro mil doscientas siete pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y a efectos de información pública por el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día hábil al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo presentar reclamaciones contra el indicado proyecto en estas oficinas municipales, donde se encuentra de manifiesto.

Getafe, a 28 de marzo de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.859) (O.—41.541)

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente el pliego de condiciones del concurso para la concesión del uso privativo sobre la vía pública, para instalar y explotar quioscos de helados, por medio de este anuncio se expone dicho pliego y se anuncia licitación pública por concurso, con arreglo a las siguientes extractadas bases:

Objeto.—La concesión del uso privativo sobre la vía pública para instalar y explotar quioscos de helados.

Tipo.—El tipo mínimo de licitación por la temporada será: 45.000 pesetas para el grupo a); 40.000 pesetas para el grupo b); 35.000 pesetas para el grupo c); 30.000 pesetas para el grupo d). La especificación de los emplazamientos de quioscos de cada grupo se realiza en el pliego de condiciones.

Duración.—La concesión que se otorgue mediante este concurso tendrá duración hasta el día 31 de octubre de 1980, comenzándose el uso privativo a partir del día siguiente a aquel en que se notifique la adjudicación definitiva.

Pago.—El pago por los adjudicatarios se hará fraccionado a prorrata en los cinco primeros días de cada uno de los meses de la concesión.

Garantías.—Para tomar parte en el concurso se constituirá una garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, debiendo cada adjudicatario constituir una garantía definitiva por importe del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de con domicilio en y D. N. I. núm. expedido el de de enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. del día y del pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado por el Ilmo. Ayuntamiento de Getafe con objeto de instalar y explotar un quiosco de helados, hace constar:

1. Que reúne los requisitos establecidos en la base del pliego.
2. Circunstancias y méritos que alegue.
3. Que acepta las condiciones de la concesión y se compromete a la ejecución de la misma con estricta sujeción a los proyectos y pliego de condiciones establecidos.
4. Que caso de serle adjudicada la concesión opta por el situado, número calle (Lugar, fecha y firma.)

Expediente.—Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento (Contratación) los días laborables, de nueve a trece horas.

Reclamaciones.—Las reclamaciones contra el pliego pueden formularse den-

tro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, aplazándose la licitación, de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3.046/77, de 6 de octubre, en el supuesto de que se produzcan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Presentación de plicas.—En sobre cerrado, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Secretaría General (Contratación), de diez a trece horas.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Getafe, a 26 de marzo de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.860) (O.—41.542)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número setecientos setenta y tres-A de mil novecientos setenta y ocho, a instancia del Procurador señor Gómez de Agueda, en nombre y representación de don José Díaz Lorenzo, con don Carlos, don Alfonso, don Emilio Romero González de Peredo y doña Amalia Heredia Vaca, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la finca siguiente:

Urbana. Edificio en construcción en Madrid, Aluche, bloque A-12 de la Colonia Santa Elena, calle Torrelavega A-12. El solar sobre el que se alza forma parte de la parcela 75-B, y tiene una superficie de ciento treinta y nueve metros y dos decímetros cuadrados, equivalentes a mil setecientos noventa y nueve pies, cincuenta y nueve décimos cuadrados. Linda: por su frente, al Sur, con calle de donde tiene su acceso; derecha, entrando, al Este, con el bloque A-13; izquierda, al Oeste, con bloque A-11, y fondo, al Norte, con resto de la finca donde se segregó, propia de los demandados. La casa es del tipo A, y consta de cinco plantas, llamadas: baja, primera, segunda, tercera y cuarta, con dos viviendas por planta.—Inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve, en el tomo 489, libro 398, folio 164, finca número 32.381, inscripción primera.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencias de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día veinte de mayo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de setecientos cincuenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-

sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—32.139)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Robano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número doscientos cincuenta-A de mil novecientos ochenta, instados por el Procurador don Isidro del Valle Lozano, en nombre de don Luis Arenas Muñoz, contra la entidad "Lillo Maquinaria, S. A.", sobre pago de cantidad, en los que por proveído de este día se ha acordado sacar de nuevo a pública y segunda subasta, por término de ocho días y con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de la primera, lo embargado, y que es lo siguiente:

Un grupo mecánico para hacer pan, compuesto de divisora, pesadora y formadora (dos formadoras), con motor eléctrico de 2 HP, modelo 1, marca "Sottoriva", de fabricación italiana, de importación y en funcionamiento y regular estado de conservación, y que fue tasada en doscientas cincuenta mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día cinco de mayo próximo, a las diez horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, y será bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta la suma de ciento ochenta y siete mil quinientas pesetas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que quieran tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Lo que es objeto de subasta se encuentra en el domicilio de la entidad deudora, en la calle de Embajadores, número doscientos cincuenta y dos, de esta capital.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente edicto en Madrid, a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario, Antonio Zurita. El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.
(A.—32.125)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Rafael Gómez-Chaparro Aguado, Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número novecientos cuarenta y dos de mil novecientos setenta y seis, a instancia de "Bolsa Internacional Financiera, S. A.", contra don Federico Vassallo, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y uno, en la Sala de audiencias de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Las cargas y gravámenes anteriores, al crédito del actor, continuarán subsistentes.

tes, y el rematante se subrogará en ellas y no podrá exigir otros títulos que los que aparecen de los autos.

Bienes que se sacan a subasta

1.ª Urbana, piso en la planta segunda de la casa sita en Madrid, calle de Santander, número tres, y Juan Vigón, número veinticinco, con superficie de 377,75 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número cinco de Madrid, tomo 990, folio 16, finca 39.293. Tasado en once millones quinientas mil pesetas.

2.ª Otro piso en la misma casa, planta cuarta, de igual superficie. Inscrito en el mismo Registro, tomo 990, folio 26, finca 39.297. Tasado en doce millones quinientas mil pesetas.

Dado en Madrid, a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—31.867-T)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número mil doscientos treinta y cinco de mil novecientos ochenta, se siguen autos del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don José Moreno Doz, con sociedad Anónima, en reclamación de crédito hipotecario, se ha acordado sacar a venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca que luego se dirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día veintiocho de mayo próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, cuarta planta.

Segunda

El tipo de subasta es de dos millones ciento cincuenta mil pesetas cada finca, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Tercera

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante a los efectos de la titulación de la finca.

Quinta

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Siendo las fincas que se subastan las siguientes:

En Móstoles, calle de Magallanes, bloque número dos.

18. 64.—Piso octavo, letra E-2. Linderos: al frente, tomando por Este su puerta de entrada, con rellano de escalera; a la derecha, entrando o Norte, con piso letra E-3 de la misma planta y vuelo del resto de la finca matriz; por la izquierda, con el piso letra A-1 de la misma planta, y fondo u Oeste, con vuelo del resto de la finca matriz y portal de la urbanización. Consta de vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, terraza y terraza tendero. Ocupa una superficie, aproximada, de ciento tres metros cuadrados. Su cuota de participación

en la propiedad común es de 1.149 por 100. Inscrita al tomo 1.373, libro 685, folio 55, finca número 58.923, inscripción tercera.

19. 72.—Piso noveno, letra E-2. Sus linderos son idénticos al anterior, pero referidos a la planta novena. Iguales características y participación en la cuota común. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alcorcón, al tomo 1.373, libro 685, folio 79, finca número 56.939, inscripción tercera.

Tipo de subasta: Dos millones ciento cincuenta mil pesetas casa piso.

Dado en Madrid, a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—31.893)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número mil cuatrocientos once de mil novecientos ochenta, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de "Financiera Centro, S. A.", representada por el Procurador señor Piñeira de la Sierra, contra la entidad "Jeam, S. A.", sobre reclamación de un préstamo hipotecario; en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de audiencias de este Juzgado el día veinticinco de mayo próximo, a las once horas de su mañana, anunciándose su celebración por medio del presente, que se publicará en los "Boletines Oficiales" del Estado y esta provincia, diario "El Alcázar" y se fijará, además, en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciéndose constar los siguientes extremos:

Primero

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo

Que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Tercero

Que las cargas, censos y gravámenes, anteriores o preferentes, al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto

Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen, entendiéndose que el rematante los acepta como bastante, sin que tenga derecho a exigir ningunos otros.

Finca objeto de subasta

Vivienda unifamiliar en Villanueva de la Cañada, en la urbanización "Villafranca del Castillo". Consta de planta baja y planta alta, con una superficie útil construida en cada una de las plantas de cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados.

Toda la parcela ocupa una superficie de mil seiscientos noventa y cuatro metros cuadrados, destinados el resto no edificado a jardín. Linda: Norte, parcela 291; Sur, parcela 282; Este, calle del Castillo de Aulencia, y Oeste, parcela 279. Constituye la parcela número 281, segunda fase.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 972, libro 38 de Villanueva de la Cañada, folio 132, finca número 3.134, inscripción segunda, comprensiva tanto la obra nueva como de la hipoteca.

Tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca: Doce millones de pesetas.

Dado en Madrid, a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—31.967)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el número cuarenta y tres de mil novecientos setenta y nueve, promovidos por la entidad "Fábrica Española de Confecciones, S. A.", representada por el Procurador señor Rodríguez Montaut, contra don Evaristo Arranz del Río, de San Sebastián de los Reyes, sobre reclamación de cantidad, he acordado por providencia de esta fecha sacar a subasta pública, por segunda vez, los bienes muebles embargados al expresado demandado, que son los siguientes:

Una máquina de soldar por puntos, eléctrica, marca "Serra", de la casa "Serra Soldadura, S. A.", número 24.784, de 5 HP., tipo SP-5, a 380 V., para chapa de 2,5 x 2,5.

Se encuentra en poder del propio demandado, que tiene su domicilio en la calle de Perales, número tres.

Fué tasada pericialmente en la suma de noventa mil pesetas.

Fecha y condiciones de la subasta

Tendrá lugar la misma en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en esta capital, plaza de Castilla, a las once horas del día veintiocho de mayo próximo.

Su tipo es el de sesenta y siete mil quinientas pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del mismo.

Los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad en metálico igual al diez por ciento, por lo menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en ella.

Dado en Madrid, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—31.917)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo mil doscientos sesenta y siete de mil novecientos setenta y nueve-T, a instancia del "Banco Cantábrico, S. A.", contra don Kuang Ta Yang Lee y doña María Teresa Garín Arreseigor, se ha acordado sacar a la venta en primera subasta pública el siguiente:

Piso tipo V-1, situado en la tercera planta, con entrada por el portal nueve del edificio en Madrid, calle Costa Rica, números nueve y once. Ocupa una extensión de ciento diez metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, distribuida en hall, salón-comedor, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo y tres terrazas. Linderos: frente, pasillo de comunicación, por donde tiene su entrada, y pisos A-1 y A-2 de igual planta; derecha, entrando, y fondo, jardín de la finca, e izquierda, calle de Chile. Tasado pericialmente en cinco millones setecientos cuarenta mil pesetas.

Para celebrar la subasta se ha señalado el día treinta de junio, a las doce horas; previéndose a los licitadores:

Primero

Será tipo el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

Segundo

Han de consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avalúo.

Tercero

El título de propiedad se ha suplido por certificación del Registro, que se hallará de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante lo acepta como bastante, sin poder exigir otro.

Cuarto

Las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor quedan subsistentes, sin dedicar a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el comprador las acepta y se subroga en su responsabilidad.

Dado en Madrid, a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—31.870-T)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número diecinueve de Madrid, en autos ejecutivos número novecientos ochenta y cuatro de mil novecientos setenta y nueve, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Bravo Nieves, en nombre y representación de "Inmobiliaria Rillo, Sociedad Anónima", contra don Luis Moraleda García, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Piso cuarto, letra A, situado en la quinta planta de construcción. Tiene su entrada por el portal alcor-ocho del bloque 27-III. Consta de vestíbulo, estar-comedor, con terraza; tres dormitorios, cuarto de baño, distribuidor a estas dependencias y cocina. Ocupa una superficie, aproximada, de sesenta y ocho metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados, construidos. Linda: por su frente, al Sur, con espacio de acceso, hueco de escalera y el patio lateral derecha de este bloque; derecha, entrando, el patio C de igual planta del bloque Alcor-nueve; izquierda, el piso B de la misma planta, y fondo, espacio abierto del inmueble en fachada posterior a que tiene la terraza. Su cuota de participación es de ochocientos siete milésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcorcón, al tomo 905, libro 441 de Alcorcón, folio 73, finca 34.569, inscripción segunda.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número diecinueve de Madrid, sito en la plaza de Castilla, planta quinta, se ha señalado el día dos de junio próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de un millón ochocientos mil pesetas, en que ha sido valorada pericialmente, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Se-

cretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—31.866-T)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Ramón Rodríguez Arribas, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número diecinueve de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número setecientos setenta y siete de mil novecientos ochenta y siete de orden, se sigue expediente de suspensión de pagos de la entidad mercantil "Tecnologías de Calefacción, S. A." (TEDEC-SA), entidad domiciliada en esta capital, calle Doctor Esquerdo, número ciento cincuenta, con sucursal en Valladolid, calle Tudelas, número cuatro, y fábrica y parte de oficinas en Burgos, calle Número Cuatro, en el Polígono Industrial Villayuda, dedicada a la producción, el comercio, la importación y la exportación de calderas para la calefacción, calderas industriales, hervidores autoclaves, radiadores y aparatos afines, representada por el Procurador don Luciano Rosch Nadal; en cuyo expediente, por auto del día de hoy, se ha declarado en estado de suspensión de pagos a la referida entidad mercantil, considerándola en el de insolvencia provisional; y se ha acordado convocar a los acreedores a la Junta general de que se trata en el artículo diez de la ley de Suspensión de Pagos, para cuya celebración se ha señalado el día quince de junio próximo, a las cinco de la tarde, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, planta quinta, y publicar dicha convocatoria por medio del presente.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—31.936-T)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número diecinueve de los de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número quinientos treinta y nueve de mil novecientos setenta y ocho, instados por el Procurador señor Hidalgo Senén, en nombre y representación del "Banco de Santander, S. A. de Crédito", contra Begoña Sánchez Iglesias y Luis Matamoros Sánchez Capuchino, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Lote número 1

Tercera parte indivisa de tierra de Aranjuez, procedente de la denominada Segunda Quinta de Valdelascasas o Cerro Guillón, de 4,6175 hectáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chinchón, al tomo 1.595, folio 106, finca número 8.516. Tasada pericialmente en la suma de 769.583 pesetas.

Lote número 2

Cuarta parte indivisa de tierra de Aranjuez, al mismo sitio, de 1,5320 hectáreas. Igual Registro, tomo 1.595, folio 107, finca 8.517. Valorada en 191.500 pesetas.

Lote número 3

Piso primero D de calle Generalísimo Franco, veinticuatro, en Aranjuez. Inscrita en el mismo Registro, al tomo 1.595, folio 123, finca número 8.529. Valorada en 600.000 pesetas.

Lote número 4

Piso segundo en Aranjuez, en el mismo inmueble anterior. Igual Registro, al tomo 1.595, folio 124, finca núm. 8.530. Valorada en 1.350.000 pesetas.

Lote número 7

Huerta en Aranjuez, titulada "Zampa", al sitio de Huerta del Tajo, de cuatro hectáreas, doce áreas y tres centiáreas. Igual Registro, tomo 1.087, folio

57, finca número 567. Valorada en pesetas 10.242.875.

Para cuya subasta, que se celebrará por lotes independientes y por el orden señalado anteriormente, hasta completar el principal, intereses y costas presupuestadas, de forma tal que, una vez obtenido el remate de alguna o varias fincas, importe que cubra las mencionadas responsabilidades, se suspenderá la subasta de las restantes en este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, Edificio de los Juzgados, planta quinta, se ha señalado el próximo día veintiocho de mayo y hora de las doce de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta el señalado para cada lote, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo del lote o lotes para los cuales quieran o les interese pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificaciones del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previéndoles que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Y para que sirva de publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—31.976)

ZARAGOZA

EDICTO

Don José Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de la ciudad de Zaragoza y su partido.

Hago saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, número 609-B de 1980, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representado por el Procurador señor Barrachina, contra don Miguel Cano Gallego, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de mayo de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el que abajo figura; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta quedando subrogado en ellas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación

Piso bajo derecha de la casa señalada con el portal dos del bloque número cuatro de la urbanización "Parque de las Margaritas", del término de Getafe (Madrid), al sitio que llaman "El Gurullero". Tiene una superficie, aproximada, de 58 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 1.335, libro 232, folio 94, finca 15.551.

Tasado en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza, a 24 de marzo de 1981. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—573-T)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Don Juan Oca Pastor, Juez de Distrito titular número cinco de los de esta capital.

Hago saber: Que en dicho Juzgado de mi cargo, y bajo el número trescientos setenta de mil novecientos setenta y siete, se tramitan autos de juicio civil de cognición a instancia del Procurador don José Luis Pinto Marabotto, en nombre y representación de "Fibrotubo Fibrolit, Sociedad Anónima", contra don Antonio Rueda Plaza, sobre reclamación de cantidad; por providencia de esta fecha, dictada en período de ejecución de sentencia, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado en los citados autos, consistentes en:

"Finca urbana, vivienda tipo D en planta cuarta de la casa sita en Málaga, en Haza de Sixto, partido primero de la Vega, kilómetro 242,017 de la carretera de Cádiz, o también número sesenta y dos de la avenida de dicha carretera de Cádiz, en el bloque de edificios "Aldira", teniendo la entrada por el bloque número dos, que da a la calle Decisio Aldiria. Linda: por su frente, con pasillo de acceso, patio interior de luces y vivienda tipo C; derecha, entrando, con zona libre entre este bloque y el número uno; por la izquierda, con vivienda tipo E, y fondo, con propiedad de Antonio Beteré. Ocupa una extensión superficial construida de 79,62 metros cuadrados y útil de 53,12 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.804, folio 100, finca 50.102 del Registro de la Propiedad de Málaga".

Y para que tenga lugar el remate en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número treinta, piso segundo, de esta capital, se ha señalado el día diecinueve de mayo próximo, a las diez horas de su mañana; advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que para poder tomar parte en la subasta deberán depositar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del importe de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignaciones que se devolverán acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta y con la facultad de poder ceder a tercero.

Dicha finca ha sido tasada pericialmente en la cantidad de un millón seiscientas mil pesetas, hallándose en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—32.133)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Eulogio García Fernández, Juez titular del Juzgado de Distrito número diecinueve de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número trescientos setenta y tres de mil novecientos setenta y siete, se siguen autos de proceso de cognición, a instancia de Comunidad de Propietarios de "Atalaya Real", contra don Pedro Resino Sanz, sobre pago de cuarenta y siete mil cien pesetas, hoy en ejecución de sentencia, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes, embargados al demandado:

Parcela número veinticuatro de la urbanización "Atalaya Real", sita en término municipal de Pedrezuela, provincia de Madrid, de cuatrocientos veinte metros cuadrados.

Dicha finca ha sido valorada en la suma de doscientas treinta y un mil pesetas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta la cantidad de ciento setenta y tres mil doscientas cincuenta pesetas, resultante de rebajar el veinticinco por ciento del precio de tal tasación; habiéndose señalado para la celebración del remate las once horas del próximo día veintiséis de mayo, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, número diez, piso tercero; previéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicha suma tipo, y que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes.

Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma, sin ser destinado a su extinción el precio del remate; y

Que el título de propiedad se encuentra unido a los autos y éstos de manifiesto en Secretaría los días y horas hábiles, donde pueden ser examinados por cuantas personas lo deseen, sin tener derecho a ningún otro título y con el que deberán conformarse.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido y firmo el presente en Madrid, a uno de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—31.971)

Citaciones

NAVALCARNERO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de esta Villa, en providencia recaída en el juicio de faltas núm. 758 de 1980, por infracción a la ley de Caza, se cita a los denunciados Miguel García García, con domicilio en Madrid, Poblado de la UVA, de Canillejas, alojamiento 2.387, y Miguel Esponosa Cuenca, con domicilio último en Madrid, Poblado de la UVA, de Vallecillos, bloque 3.701, hoy, ambos, en desconocido paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado de Distrito de Navalcarnero el día 28 de abril, a las diez y treinta horas de su mañana, a la celebración del acto de juicio de faltas acordado, apercibiéndoles que deberán comparecer con las pruebas de que intenten valerse.

(G. C.—3.816)

(B.—3.539)

JUZGADO NUMERO 26

José Miguel Roche Fernández, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número uno de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 22 de abril y hora de las once de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 396 de 1980, por daños imprevistos, seguida al mismo.

(G. C.—4.239)

(B.—4.014)